

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

AARB/GAGV/MTE/MRR/JAM/ENV/env
22.03.2023 Dec. 101.4

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 22 de Marzo del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 549 del Secretario Municipal de fecha 21 de marzo del 2023 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en sesión Ordinaria N° 63 de fecha 21 de marzo del 2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 21 de marzo del 2023.

DECRETO EXENTO 1252.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.05	Servicios Básicos	2,000,000
001.001.	215.22.05.001.001.001.	Oficinas	2,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			2,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.26.01	Devoluciones	2,000,000
001.001.	215.26.01.001.001.001	Devoluciones	2,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			2,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Alcalde Subrogante

C.C.
- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 549

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 63° de fecha 21 de marzo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 25

Disminución de Gastos	\$2.000.000
Aumento de Gastos	\$2.000.000

En Santa Cruz, a 21 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.03.21 16:10:37
-03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 025

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.05	Servicios Básicos	2,000,000
001.001.	215.22.05.001.001.001.	Oficinas	2,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			2,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.26.01	Devoluciones	2,000,000
001.001.	215.26.01.001.001.001	Devoluciones	2,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			2,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,



GONZALO GALVEZ YENEROS

Secplan



MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Directora de Administración
y Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN

Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal



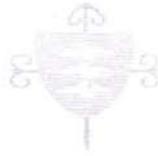
EDUARDO NUÑEZ VERA

Jefe Departamento de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



CERTIFICADO

De acuerdo a la necesidad de contar con presupuesto en la cuenta presupuestaria denominada 215.26.01.001.001.001 **DEVOLUCIONES**, debido a todas las solicitudes realizadas por los diferentes Direcciones o departamentos correspondientes a devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Se hace necesario aumentar el presupuesto en esta cuenta señalada anteriormente, debido a la ejecución presupuestaria que presenta a la fecha.

Para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 06 de marzo del 2023.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Pina Peña

MARIA ANGELINA PINA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS